

SIN CLASIFICACIÓN



Bogotá D.C.,

120.31

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

Por favor al contestar cite este N° de 2-2023-309
Fecha: 07/02/2023 10:02:54
Folios: 1 Anexos: N/A
Medio: VENTANILLA Radicador: 381
Destino: ANONIMO



Señor
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta Rad No. DNI- 4-2023-27 de 2 de febrero de 2023

Cordial Saludo,

De manera atenta y en respuesta al escrito de la referencia, queremos agradecer su interés en los asuntos de relevancia nacional, como los manifestados dentro de su email de fecha 2 de febrero del presente año.

Sea del caso mencionar, que la Dirección Nacional de Inteligencia es un Departamento Administrativo del Orden Nacional creado mediante el Decreto Ley 4179 de 2011, como un organismo civil de seguridad que desarrolla inteligencia estratégica y contrainteligencia, con el fin de prevenir y contrarrestar las amenazas externas e internas contra los intereses nacionales e internacionales del Estado colombiano. Conforme lo anterior, las actividades que desarrolla la DNI son del más alto nivel estratégico y no adelanta actividades de seguridad ciudadana, mantenimiento del orden público y control territorial, las cuales se encuentran por fuera de la esfera de actuación de esta entidad, conforme su norma de creación.

Atentamente,

LADY GISELA GARCÍA COLORADO
Jefe Oficina Jurídica
Dirección Nacional de Inteligencia

Aprobó: LGGC- OFJUR
Elaboró: HESR - GIS